

CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZÓ MANTENCIÓN DE REDUCTOR DE VELOCIDAD QUE SERÁ INSTALADO EN CARRETERA SAN MARTÍN.

Octubre 2, 2024



- El Resalto estará situado en las inmediaciones de la escuela Emigdio Galdames Robles con el objeto de resguardar la integridad de los alumnos.

VIDEO / RINCONADA.- El concejo municipal de Rinconada aprobó la destinación de recursos para la mantención de un reductor de velocidad que próximamente será construido en la Carretera San Martín (ruta E-899), altura de la escuela Emigdio Galdames Robles.

La gestión data de al menos dos años donde el alcalde Juan Galdames Carmona tuvo que gestionar ante la Autopista los Libertadores y la empresa concesionaria.

La citada infraestructura que será construida por parte la empresa concesionaria de la autopista Los Libertadores, tiene como principal objetivo resguardar la integridad de los alumnos del citado establecimiento municipal y de las personas que transitan por el lugar.

La solicitud para aprobar la mantención del reductor de velocidad, fue solicitada en la última sesión del cuerpo

colegiado, por la directora del Departamento de Tránsito del municipio, Sandra Espejo, quien se mostró muy complacida por haber sacado adelante este proyecto que se inició bajo la actual administración municipal.